

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

239 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva.

Anuncia

1. Que en procedimiento concursal número Concurso Ordinario 251/2010 referente al concursado E.I.C. Agrícola, S.A., con Cif n.º a-21024542 y domicilio en Huelva, carretera Nacional 431, Km. 86,3 polígono, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el 20 de Febrero de 2013 a las 11,15 horas de su mañana horas en la Sede de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huelva, 14 de diciembre de 2012.- El secretario judicial.

ID: A120086308-1